



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

UNSI/CT/SE/04/2018

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 004/2018, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR.-----

En el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, siendo las dieciocho horas del día tres de octubre del año dos mil dieciocho, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur, sita en la sala de juntas de la oficina del Edificio de Rectoría, en Guillermo Rojas Mijangos s/n Colonia Ciudad Universitaria, de éste municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A, fracción I de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política de Estado Libre y soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43, 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 45, 46 y 47, de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y artículo 48 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y previa convocatoria se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, los ciudadanos: Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Vicerrectora Académica y Presidenta; L.C. Juan Ignacio García Moreno, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, Vocal A y Responsable de Actas; M.A. Epifanía Sánchez Hernández, Profesora Investigadora y Vocal B; L.C.E. Rosario Hernández López, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal C; L.C.E. Noel Zurita Aragón, Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Vocal D; y como invitado, el L.D. Jhony Hafit Ruíz López, Titular de la Unidad de Transparencia. -----

En uso de la palabra, la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye al Responsable de Actas, el L.C. Juan Ignacio García Moreno, para que proceda al **pase de lista**, después de lo cual éste declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la **Segunda Sesión extraordinaria** del año dos mil dieciocho del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur. -----

A continuación la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta del Comité, instruye al L.C. Juan Ignacio García Moreno para que proceda a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente:-----

1. Pase de lista y verificación de quórum;-----
2. Lectura y aprobación del orden del día;-----
3. Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria anterior.-----
4. Revisión de 1 solicitud de información recibida a través del infomex.-----



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

5. Asuntos generales. -----

----- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

1.- Pase de lista y verificación de quórum. En uso de la palabra, la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Vice Rectora Académica y Presidenta, cede la palabra al L.C. Juan Ignacio García Moreno, Vocal A y Responsable de Actas, para que realice el pase de lista. Una vez hecho lo anterior, y habiendo existencia del quórum se declara legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur. -----

2.- Lectura y aprobación del orden del día. Hace uso de la palabra la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Vice Rectora Académica y Presidenta, quien somete a consideración de todos los presentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.-----

3.- Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria anterior. -----
Se dio lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria anterior, y fue aprobada por unanimidad de los miembros del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur, que se encontraban presentes. -----

4.- Revisión de 1 solicitud de información recibidas a través del infomex. Se presentaron una solicitud de información con número de folio: 00776318, para su revisión y análisis, concluyendo que se deberá atender, informando al usuario responsable de atender éstas solicitudes en virtud de que no se requerían datos personales, por lo que se concluyó debe darse respuesta de inmediato y sin ningún problema. -----

5.- Asuntos Generales. -----
Se informa que no hay asuntos generales por atender o comentar en ésta ocasión. -----

----- **ACUERDOS:** -----

ÚNICO. - El Comité acuerda que debe darse respuesta de inmediato y sin ningún problema a la solicitud de información recibida, para lo cual se le instruye al Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur llevar a cabo la atención a estas solicitudes. -----

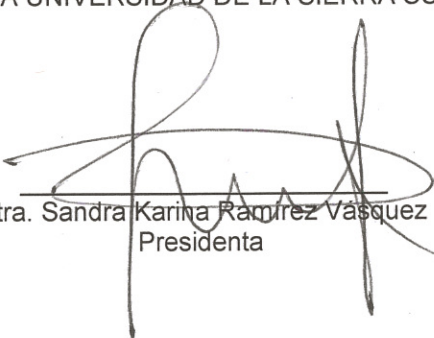
No habiendo más asuntos que tratar y desahogado que fue el orden del día, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día en que se actúa, la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur, declara clausurada la presente sesión extraordinaria, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

----- **CONSTE.** -----

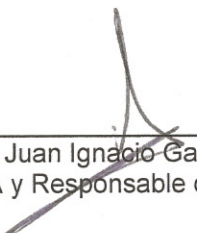


UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

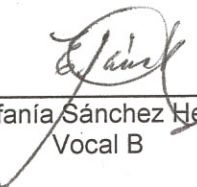
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR



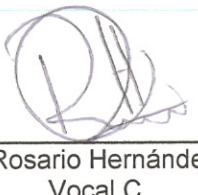
Mtra. Sandra Karina Ramirez Vasquez
Presidenta



L.C. Juan Ignacio Garcia Moreno
Vocal A y Responsable de Actas



M.A. Epifania Sanchez Hernandez
Vocal B



L.C.E Rosario Hernandez Lopez
Vocal C



L.C.E Noel Zurita Aragon
Vocal D

INVITADO



L.D. Jhony Hafit Ruiz Lopez
Titular de la Unidad de Transparencia

La presente hoja forma parte del Acta de Sesión Extraordinaria No. 04/2018 del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur celebrada el 03 de octubre de 2018.